



RESOLUCIÓN SNC N° 1146 /2019

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO N° 45 – MAPA DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Asunción, 30 de diciembre de 2019

**VISTO:** La Resolución N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones Públicas de Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las Instituciones sujetas a la Supervisión de la Contraloría General de la República".

La Resolución AGPE N° 12/2015, "Por la cual se deroga la Resolución AGPE N° 74/2012 y se aprueban los nuevos criterios de evaluación para la medición de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP para los Organismos y las Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

La Resolución CGR N° 377/2016. "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos mínimos para un Sistema de Control de Interno del Modelo de Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas de Paraguay – MECIP:2015".

La Resolución CGR N° 147/2019, Por la cual se aprueba la "Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez" a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

La Resolución SNC N° 299/2018, de fecha 23 de noviembre de 2018, "Por la cual se consolida la adopción del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) en la Secretaría Nacional de Cultura...".

**CONSIDERANDO:** El Acta de Compromiso para la implementación del MECIP en la Secretaría Nacional de Cultura del 22 de octubre de 2019, donde el Ministro - Secretario Ejecutivo conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, renuevan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

Que, la Norma Mecip:2015, establece en el Componente B. Control de la Planificación; punto 2. Gestión por Procesos: "La Institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en procesos, como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos, en cumplimiento con su función constitucional y legal, la misión fijada y la visión proyectada".

Que, conforme al nuevo marco normativo del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP:2015 – se propone un cambio de enfoque, aunque sin cambiar sus principios ni objetivos, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno en Instituciones Públicas, promoviendo un mayor grado de adaptación del modelo a las necesidades particulares de cada Institución, e impulsando el desarrollo de competencias organizacionales y profesionales.

Que, la nueva norma tiene el propósito de definir los requerimientos básicos que deberán estar desarrollados e implementados para asegurar un efectivo Control Interno Institucional que serán objeto de evaluación y auditoría por las entidades encargadas del control interno y externo.

Que, el Formato 45 - Mapa de Procesos, fue diseñado, revisado y aprobado por los Comités de Control Institucionales, según consta en Acta 01/2019, de fecha 22 de abril del corriente.



RESOLUCIÓN SNC N° M46 /2019

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO N° 45 – MAPA DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Que, por Nota SNC/MECIP N° 28/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019, la Señora Malluch Gómez Portillo, Directora de la Dirección del MECIP de la Secretaría Nacional de Cultura, solicita a la Máxima Autoridad la aprobación vía Resolución del Formato N° 45 Mecip - "Mapa de Procesos" de la Secretaría Nacional de Cultura en su Versión 02, instrumento elaborado en forma participativa por sus responsables directos.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7.133/2017, del 18 de mayo de 2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3.051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo Secretario Ejecutivo, con rango de Ministro, como el de máxima autoridad de conducción y administración a quien se le asigna las funciones mencionadas en el artículo 8° de la Ley N° 3.051/2006, Nacional de Cultura.

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA  
RESUELVE:**

- Artículo 1°.- Aprobar** el Formato N° 45 "Mapa de Procesos" de la Secretaría Nacional de Cultura, versión 02, conforme al anexo adjunto, el mismo se constituye como base para la definición de la estructura de codificación de los procedimientos a ser desarrollados en forma Institucional.
- Artículo 2°.- Impulsar** la aplicación del Formato N° 45 - "Mapa de Procesos" de la Secretaría Nacional de Cultura, en todas las dependencias de la Institución.
- Artículo 3°.- Establecer**, la revisión periódica de la adecuación del Formato N° 45 - "Mapa de Procesos" al Comité de Control Interno Institucional, a fin de asegurar su conveniencia y adecuación continua.
- Artículo 4°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.
- Artículo 5°.-** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

  
**Juan A. Domínguez**  
Secretario General



TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHÁ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

  
**Rubén Capdevila**  
Ministro – Secretario Ejecutivo

INSTITUCIÓN: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Mapa de Procesos  
 N°: 45

Version 02

MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESO (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
Gestión de Gabinete Institucional.	Gabinete Ejecutivo	Gestion de Expedientes
		Gestion y Enlace Institucional.
	Protocolo y Relaciones Publicas.	Eventos y Protocolo
		Relaciones Publicas.
	Cooperacion Nacional e Internacional	Cooperacion Nacional
		Cooperacion Internacional
Gestión de Correspondencia Oficial de la Secretaria Nacional de Cultura.	Gestion de Correspondencia General	Mesa de Entrada y recepcion
		Digitalizacion y seguimiento
		Produccion documental
		Registro y Archivo de Documentaciones
	Gestion de Correspondencia del Ministro	Gestion de Enlace
		Logistica
Gestion Administrativa y Financiera	Gestion Administrativa	Suministros
		Patrimonio
		Servicios Generales
		Transporte
	Gestion Financiera	Presupuesto
		Tesoreria
		Contabilidad
		Rendicion de Cuentas
		Coordinacion del SIAF
	Gestion de Contratacion de Bienes, Servicios no personales y obras.	Recaudacion
		Programación y Convocatoria
		Adjudicación y Convenios modificatorios
Gestión de Fortalecimiento de Mejores Practicas.	Gestión de Transparencia y Anticorrupción	Gestión de Promoción de la Integridad y Transparencia.
		Gestión de Detección e Investigación de Casos.
	Implementación del MECIP en la Institución.	Atencion a la ciudadanía
		Direccionamiento Directivo al Control Interno
		Gestión de Autodiagnóstico de Control Interno
		Gestión de Planificación para la Implementación
		Implementación de Control Estratégico
		Implementación de Control de Gestión
		Implementación de Control de Evaluación
		Gestión de Monitoreo e Informe de Ejecucion
Informe de Gestion a los Organismos de Control.		
Gestión de Evaluación y Control	Gestion de Autoevaluación	Autoevaluación de Control
		Autoevaluación de Gestión
	Evaluación Independiente	Evaluación del Sistema de Control Interno
		Elaboración Programa Anual de Trabajo.
	Planes de Mejoramiento	Auditoría Interna.
		Plan de Mejoramiento Institucional
Plan de Mejoramiento Funcional		
Plan de Mejoramiento Individual		

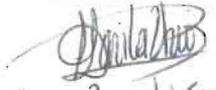
*(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)*

Gestión Jurídica y Asesoramiento Institucional.	Gestión de Asuntos Internos	Dictámenes
		Investigación preliminar e instrucción sumarial
		Seguimientos y monitoreo
	Gestión de Asuntos Externos	Investigación y promoción de casos
		Instrucción Sumarial Externa
		Difusión y Soporte en Legislación Cultural.
Gestión de Planificación Desarrollo e Innovación Cultural.	Gestión de Datos e Información Cultural del Paraguay.	Generación, acopio y procesamiento de estadísticas e indicadores culturales.
		Difusión de datos y patrocinio a la Investigación.
	Gestión de Planificación	Planificación Cultural, Programas y Proyectos
		Monitoreo de Gestión Institucional.
		Evaluación
	Gestión de Descentralización	Enlace y Gestión Interinstitucional
		Enlace y Gestión Departamental y Municipal
Gestión de Derechos Humanos Culturales.	Enlaces Interinstitucionales. Recomendaciones SIMORE PLUS	
Gestión de Comunicación Estratégica	Gestión de Prensa	Redacción, Investigación, cobertura y redes.
		Comunicación Interna
	Gestión de Identidad Corporativa y Producción Audiovisual.	Comunicación Visual Producción Audiovisual
Gestión de Tecnología Institucional.	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Infraestructura y Operaciones
		Sistemas de Información
		Seguridad TIC.
Gestión de Talento Humano	Gestión de Administración del Personal	Planeación
		Remuneración
		Compensaciones e Indemnizaciones
		Control de Asistencia al Funcionario
		Desvinculación del personal
		Movilidad del Personal
	Gestión de Desarrollo del Personal	Manejo del legajo del funcionario
		Selección y/o promoción del Personal
		Inducción y Reinducción
		Capacitación del Personal
Gestión de Patrimonio Cultural.	Gestión Operativa Interna	Evaluación de Desempeño
		Bienestar Social
		Coordinación de Fondos de Cultura
	Gestión de Bienes Culturales	Coordinación General
		Apoyo Operativo
		Bienes patrimoniales
	Gestión de Estudios, antropología, arqueología y paleontología.	Bienes culturales
		Capacitación y Difusión
		Estudios e informes
	Gestión de Museos	Cultura Inmaterial
		Arqueología y Paleontología
		Curaduría y Producción
	Gestión de Archivo Nacional	Diagnóstico Museográfico
		Difusión y Programas de acceso al público.
Restauración y Conservación		
Atención al Público		
Servicios archivísticos		
Procesos técnicos		
Colecciones		
Hemeroteca		

	Gestion de Biblioteca Nacional	Conservacion y Digitalizacion Gestion de Bibliotecas Publicas Agencia ISBN Procesos tecnicos	
	Gestion de Registro Patrimonial	Registro Restauracion de Bienes Muebles Procesos tecnicos	
	Gestion de Proyectos y Obras.	Fiscalizacion y mantenimiento de inmuebles de la SNC. Diseño y Desarrollo de Proyectos.	
	Gestion de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales.	Gestion de Interculturalidad y Asuntos Indigenas.	Interculturalidad Asuntos indigenas Proyectos interculturales
		Gestion de Elencos Nacionales.	Produccion Gestion
		Gestion de Formacion y Divulgacion de la Diversidad Cultural	Proteccion, Politica y Medidas Culturales Expresiones, Actividades, bienes y servicios culturales.
		Gestion de Fomento a la Creacion	Gestion para el Desarrollo Promocion a la creacion
		Gestion de Economia Cultural	Produccion y circulacion Acceso y consumo cultural
		Gestion de Creacion de espacios y centros culturales	Centros y espacios Desarrollo Cultural
Gestion de Audiovisual		Promocion del Audiovisual Desarrollo del Audiovisual	

Elaborado por: Luz Irala Avalos, Roberto Ramirez, Javier Ortiz, Roberto Leguizamon, Sara Zamphiropolos, Ariana Mancia, Victor Rodriguez, Sofia Vera, Richard Chena, Florencia Benitez, Leticia Barrios, Valeria Caceres, Delhani Baez, Daniel Marin. E.T.M. Fecha: 22/04/2019

Revisado y aprobado por:  Malluch Gomez P. Directora de Mecip. Responsable del CCI Fecha: 27/04/2019

  
Sara Zamphiropolos

  
Richard D. MARIN

  
Lic. Roberto Leguizamon  
Jefe Dpto. de Contabilidad  
Secretaria Nacional de Cultura

  
Roberto Ramirez  
Jefe  
Dpto. de Suministro  
Secretaria Nacional de Cultura

  
Sofia Vera

  
Leticia Barrios

  
Richard D.  
Chena T.

  
Luz Irala

  
Delhani Baez

  
Valeria Caceres

  
Florencia Benitez

  
JAVIER ORTIZ

  
Lic. Florencia B. Florentin  
Secretaria Nacional de Cultura

